



Real Club Náutico
de Sanxenxo

REGATÍSIMA
SOCIAL



3ª REGATÍSIMA SOCIAL

INSTRUCCIONES DE REGATA

1. COMUNICACIONES CON LOS PARTICIPANTES Y SEÑALES ESPECIALES

1.1. Los avisos a los participantes se expondrán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) virtual situado en la url:

<https://escora.rfgvela.es/regata/2859078878588>

2. PROGRAMACIÓN

04/07/2024	1º DÍA DE PRUEBAS
11/07/2024	2º DÍA DE PRUEBAS
18/07/2024	3º DÍA DE PRUEBAS
25/07/2024	4º DÍA DE PRUEBAS
01/08/2024	5º DÍA DE PRUEBAS
08/08/2024	6º DÍA DE PRUEBAS
15/08/2024	7º DÍA DE PRUEBAS
22/08/2024	8º DÍA DE PRUEBAS
29/08/2024	9º DÍA DE PRUEBAS
14/09/2024	10º DÍA DE PRUEBAS
14/09/2024	CENA GALA 20:30

3. BANDERA DE CLASE

BANDERAS

5 MINUTOS	BANDERA REAL CLUB NAUTICO DE SANXENXO
4 MINUTOS	BANDERA UNIFORM O BANDERA NEGRA

4. ÁREA DE REGATA

4.1. Las zonas de regata serán:

CAMPO A: lo más cerca posible a las inmediaciones del R.C.N.SANXENXO.

CAMPO B: Zona establecida en la Ría de Pontevedra en la que las condiciones meteorológicas permitan la práctica de la vela.

5. RECORRIDOS

DAM: SALIDA - BOYA1 – BOYA4 - BOYA1 – META

ESCUELA OPT: SALIDA - BOYA1 – META

GREEN: SALIDA - BOYA1 – BOYA4 - BOYA1 – META

GOLD-BLUE: SALIDA - BOYA1 – BOYA2 – BOYA3 o BOYA3B - BOYA2 – BOYA3B - META

ILCA 4 Y 6: SALIDA - BOYA1 – BOYA4 - BOYA1 – BOYA2 - BOYA3B - META

420: SALIDA - BOYA1 – BOYA2 – BOYA3 o BOYA3B - BOYA2 – BOYA3B - META

6. BALIZAS

12.1. Las balizas serán inflables y del color que se muestra en la siguiente tabla.

BALIZAS DE RECORRIDO	NARANJAS
BALIZA DE SALIDA	AMARIILA
BALIZA DE LLEGADA	ROJO

18. PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACIÓN

18.1. Un participante debe cumplir con los requisitos de la regla 61.1(a) del RRV.

Inmediatamente después de terminar, un barco que tiene la intención de protestar informará al barco del CR en la línea de llegada, acerca de cuáles son los barcos a quienes intenta protestar hasta que su intención haya sido reconocida por el CR (adición a la regla 61.1(a) del RRV). Si el barco se ha retirado, deberá informar al Comité de Regatas de su intención en la primera oportunidad razonable.

18.2. Las protestas y solicitudes de reparación o reapertura se harán por escrito en formularios que estarán disponibles en la OR y se presentarán en ésta dentro del tiempo límite correspondiente.

18.3. Los plazos para protestar son los siguientes: Plazo general de protestas Para cada barco: 60 minutos después de terminar el último barco la última prueba del día.

30.1,30.3,30,4, A4.2 y A.5 Hasta 30 minutos después del plazo de protestas

18.3.1. No más tarde de 30 minutos después de finalizar el tiempo límite para protestas, se pondrá un aviso para informar a los participantes de las audiencias en la que son parte o testigos.

18.3.2. La hora resultante se anunciará en el TOA.

- 18.3.3. Antes de la hora límite para protestar se expondrá en el TOA la lista de barcos penalizados por la regla 42.
- 18.3.4. Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias y de su hora se anunciarán en el TOA lo antes posible.
- 18.4. Se expondrán los avisos de las protestas hechas por el CR, el CP o Comité Técnico (CT) a fin de informar a los barcos conforme a RRV 61.1b.
- 18.5. En el último día programado, una solicitud de reapertura de audiencia se presentará no más tarde de 30 minutos después de haber sido notificada la resolución oralmente
- 18.6. En el último día de la regata una solicitud de reparación basada en una decisión del CP se presentará no más tarde de 30 minutos después de la notificación oral de la decisión. Esto modifica RRV 62.2
- 18.7. Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Comité de Protestas, situado en el hall de la oficina de regatas.

19. PUNTUACIÓN

- 19.1. Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4 del RRV con las siguientes modificaciones:
 - 19.1.1. Cuando se hayan completado menos de 4 pruebas válidas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
 - 19.1.2. Cuando se hayan completado 4 o más pruebas válidas, la puntuación de cada barco será su puntuación total descartando su peor resultado.

25. EMBARCACIONES OFICIALES [NP]

- 25.1. Las embarcaciones oficiales se identificarán de la siguiente manera:

Comité de Regatas	Bandera RCNSANXENXO
Comité de Protestas	Bandera con la letra "J" o "JURY"
Comité Organizador	Bandera RCNSANXENXO
Entrenadores	Bandera RCNSANXENXO

ANEXO I

